

Consejería/O.O.AA.: 357440 Centro Directivo.....: 357740 Unidad.....: 468640 Programa.....: 1300.02.71A		Hoja Num.: 31		
<b>C.DE AGRIC.,GANAD.,PESCA Y ALIMENT</b> Secretaría General Técnica SECRET.TERRITORIAL DE LAS PALMAS				
Código Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento asistencial Puntos Tipo	Requisitos para su desempeño	
			C V L I A N S C E	Admón. Proced.
MÉRITOS PREFERENTES		Forma d Provis. n.	Localización Territorial	

2506	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L	CAC	IV	SCD	LAS PALMAS GRAN CAN.
Las plazas de su categoría, según Consejo Colectivo.						
1098610	JEFE NEGOCIADO	20	F	CAC	C	PCM JE LAS PALMAS GRAN CAN.
Transmisión y custodia de expedientes, gestión y control de movimientos de personal, etcétera.						
24167	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	L	CAC	IV	SCD	LAS PALMAS GRAN CAN.
Las plazas de su categoría según Consejo Colectivo.						

Número de puestos del Informe : 677  
 Circunscripciones asignadas:  
 (#) PLAZA A EXTINGUIR

**1229 DECRETO 178/2008, de 29 de julio, por el que se aprueba el Catálogo Provisional de Puestos de Trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria para 2008.**

Examinado el expediente tramitado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, para la aprobación del Catálogo Provisional de Puestos de Trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria para 2008.

Vistos los informes recaídos en el citado expediente.

Considerando justificada la aprobación del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria, en su disposición transitoria quinta.

Vistos el artículo 6 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria y el artículo 3.f) de la precitada Ley 2/2008, que establece que el Gobierno de Canarias tiene competencia respecto al Cuerpo General de la Policía Canaria, para la aprobación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo.

En su virtud, a iniciativa del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad y a propuesta conjunta de los Consejeros de Presidencia, Justicia y Seguridad y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 29 de julio de 2008,

**DISPONGO:**

**Artículo único.-** Aprobar el Catálogo Provisional de Puestos de Trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria para 2008, según los términos del anexo.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de julio de 2008.

EL PRESIDENTE  
 DEL GOBIERNO,  
 Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,  
 JUSTICIA Y SEGURIDAD,  
 José Miguel Ruano León.

EL CONSEJERO DE  
 ECONOMÍA Y HACIENDA, p.s.,  
 LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,  
 GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
 (Decreto 146/2008, de 28 de julio,  
 del Presidente),  
 María del Pilar Merino Troncoso.

## ANEXO

## CATALOGO PROVISIONAL DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICIA CANARIA 2008-2010

Denominación de los puestos de trabajo	Grupo/Subgrupo	DOTACION	C.D.	C.E.G.	C.E.S.	PROD.	PROV.	Esc	ISLA
COMISARIO JEFE	A1	1	29	80	70		PLD	SUP	Tfe/Gc
COMISARIO PRINCIPAL	A1	2	29	70	65		PLD	SUP	1Tfe/1Gc
COMISARIO BRIMO*	A1	1	28	60	63		PLD	SUP	Tfe/Gc
COMISARIO URO*	A1	3	28	60	56		PLD	SUP	2Tfe/1Gc
SUBCOMISARIO BRIMO	A1	2	27	40	53		CE	SUP	1Tfe/1Gc
SUBCOMISARIO URO	A1	6	26	40	40		PCM	SUP	3Tfe/3Gc
INSPECTOR BRIMO	A2	2	25	38	45		CE	EJECU	1Tfe/1Gc
INSPECTOR URO	A2	6	24	38	32		PCM	EJECU	3Tfe/3Gc
SUBINSPECTOR BRIMO	A2	4	23	25	40		CE	EJECU	2Tfe/2Gc
SUBINSPECTOR URO	A2	12	22	25	29		PCM	EJECU	6Tfe/6Gc
OFICIAL BRIMO	C1	8	21	25	35		CE	BASICA	4Tfe/4 Gc
OFICAL URO	C1	20	20	25	27		PCM	BASICA	10Tfe/10Gc
POLICIA BRIMO	C1	60	19	22	29		CE	BASICA	30Tfe/30Gc
POLICIA URO	C1	173	18	22	19		PCM	BASICA	87Tfe/ 86Gc
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>							

\*URO= Unidad de Recursos Operativos

\*BRIMO= Brigada Movil

C.D.= Complemento de Destino

C.E.G.= Complemento Especifico General

C.E.S.= Complemento Especifico Singular

PROD.= Productividad

PROV.= Forma de provision

Esc.= Escalas del Cuerpo General de la Policia Canaria